

Fecha: 10-10-2024

Medio: Hoy x Hoy Antofagasta Supl.: Hoy x Hoy Antofagasta Tipo: Noticia general

Título: CAE: Boric admite similitudes con el proyecto de Sebastián Piñera

Pág. : 3 Cm2: 310,1

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos ■ No Definida

CAE: Boric admite similitudes con el proyecto de Sebastián Piñera

"Si hay puntos de encuentro, bienvenido sea", dijo el mandatario. Informe de Hacienda afirma que el Fisco tendría ganancias a partir del segundo año de aplicado el FES.

Matías Gatica Lindsay

ras presentar un proyecto que busca condonar parte de la deuda universitaria y terminar con el Crédito con Aval del Estado, el Presidente Gabriel Boric reconoció ayer que la iniciativa tiene similitudes con una propuesta del expresidente Sebastián Piñera.

En medio del debate sobre la viabilidad del proyecto, la hija del exmandatario, Magdalena Piñera, dijo que la iniciativa era similar a la presentada por su padre en 2012 y 2018, la que entre otras cosas terminaba con el CAE y eliminaba el rol de los bancos en el financimiento de la educación superior. "Nos hubiéramos ahorrado 12 años", dijo.

Ante ello, ayer el Presidente, quien como diputado fue crítico con el proyecto de Piñera e incluso dijo que esa iniciativa iba "a tener una lógica parecida, pero en vez del banco, el acreedor va a ser el Estado, es básicamente lo mismo", algo que está incluido en el nuevo del proyecto de ley, se refirió a estas similitudes.



Boric espera que las semejanzas faciliten la tramitación.

"Yo esperaría que fuera un motivo de virtud y de encuentro que entre sectores que piensan distinto logramos encontrar puntos de vista que nos acerquen (...) Me cuesta entender que eso se plantee como una crítica", sostuvo.

A ello agregó que "si hay puntos de encuentro, bienvenido sea, significa que vamos a tener mayores facilidades en el parlamento para aprobarlo, uno esperaría que así sea".

En cuanto a la viabilidad del proyecto, en el informe financiero del Ministerio de Hacienda se planteó que el nuevo sistema FES, mediante el cual un 90% de los estudiantes podrían estudiar de manera gratuita para luego retribuir al Estado con un máximo de un 8% de su sueldo durante un periodo menor a 20 años, generará

ahorro neto para el Fisco desde el segundo año.

"La ley implica el primer año un menorgasto fiscal (sobre la línea) de \$46.605 millones, y un mayor desembolso bajo la línea por \$61.261 millones, lo que se ve compensado a lo largo del tiempo. Ello implica un desembolso efectivo por \$14.656 millones el primer año, y ahorros netos los siguientes años, respecto de los gastos vigentes", señala.

Además según los cálculos del Ejecutivo, el FES permitiría al Fisco ahorros por US\$3.400 millones (1% del PIB) en un plazo de 10 años.

Por otra parte, y en cuanto a la discusión por un posible impacto en los ingresos de las universidades con el nuevo sistema, que sólo le cobraría arancel al 10% más rico del país, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, reconoció que algunas instituciones podrían verse afectadas. "Evidentemente hay universidades de elite, donde se concentra con mayor proporción estudiantes de altos deciles, que quizás sí puedan tener un impacto financiero. Hay que mirarlo uno a uno", planteó.



Un joven fue asesinado a balazos cuando iba a